



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar -con efectos a partir del 1° de febrero de 1997- la siguiente designación en la Dirección de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal de acuerdo a lo establecido en las Acordadas N° 82/90 y 2/93,

ESCRIBIENTE: -Oficial Notificador- en reemplazo del señor Federico María Larcade que fue promovido, al señor ROBERTO MARTIN PAIVA (D.N.I. N° 25.659.592 -clase 1977-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NEZARENO  
AL PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION